

Poncitlán, Jalisco 17 de Diciembre del 2019.

**DECIMA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA, CALLES Y CALZADAS DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de Diciembre del año 2019 Dos mil diecinueve, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal, los integrantes de la Comisión Edilicia de Nomenclatura, Calles y Calzadas:

Presidenta: Lilia verónica Lomelí Rodríguez  
Secretario: Eladio López Amaya  
Vocal: Víctor Carrillo Muñoz

1) Preside la sesión la Regidora Lilia Verónica Lomelí Rodríguez en carácter de Presidenta de la comisión, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	PRESENTE
C. LILIA VERONICA LOMELI RODRIGUEZ	PRESENTE
C. ELADIO LOPEZ AMAYA	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Nomenclatura, Calles y Calzadas se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Regidora Lilia Verónica Lomelí Rodríguez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaración de Quórum legal.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.-Aprobacion del acta anterior.
- 5.- Seguimiento del Acuerdo Legislativo número 632-LXII-19 de Nomenclatura.
- 6.-Clausura.

La Presidenta de la comisión le solicita al secretario levante la votación.

Le informo presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad

4) Hace uso de la voz la presidenta de la comisión, quien solicita la aprobación del acta anterior.

La Presidenta de la comisión le solicita al secretario levante la votación.

Le informo presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la voz la presidenta de la comisión, quien propone darle seguimiento Acuerdo Legislativo número 632-LXII-19 por la Asamblea Legislativa del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual nos exhorta a los 125 municipios del Estado para que dentro de nuestras atribuciones instalemos la nomenclatura correspondiente en las calles del municipio, con el objeto de orientar a nuestros habitantes y turistas, facilitar acciones a los elementos de seguridad, ambulancia e identificar adecuadamente el trazo urbano.

Por lo que propongo se giren los oficios correspondientes al Departamento de Planeación Urbana y al Departamento de Tránsito y Vialidad, con las instrucciones correspondientes al personal operativo, preferentemente inspectores, para efecto de a manera de colaboración y dentro de su horario laboral habitual y siempre y cuando no se afecten las necesidades del servicio, realicen un levantamiento de los lugares y cruces donde se requieren placas de nomenclatura e informen periódicamente a su servidora a través de ustedes dichos datos. Lo anterior con la finalidad de que en mi calidad de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Nomenclatura, Calles y Calzadas, llevar a cabo las acciones correspondientes para poder presupuestar las placas que sean necesarias y realizar en su caso la compra correspondiente previa aprobación del Ayuntamiento y con base en los procedimientos de adquisiciones respectivos.

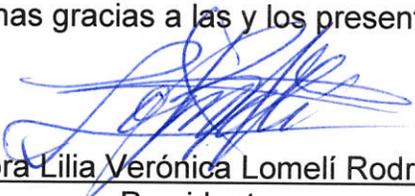
La Presidenta de la comisión le solicita al secretario levante la votación.

Le informo presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad

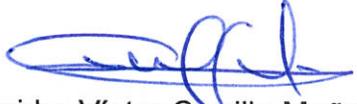
6) Continuando con el sexto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidenta de la comisión Lilia Verónica Lomelí Rodríguez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Nomenclatura, Calles y Calzadas, siendo las 10:45 diez con cuarenta y cinco minutos del día 17 diecisiete de Diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Nomenclatura, Calles y Calzadas.

Muchas gracias a las y los presentes.

  
Regidora Lilia Verónica Lomelí Rodríguez  
Presidenta

  
Regidor Eladio López Amaya  
Secretario

  
Regidor Víctor Carrillo Muñoz  
Voca